

Gua der nos

11 Cuadernos de
información sindical
2010

Gua der nos

«Hace falta liderazgo político para el cambio de modelo productivo»

Informe aprobado por el Consejo Confederal
de la CS de Comisiones Obreras,
15 y 16 de diciembre de 2009



«Hace falta liderazgo político para el cambio de modelo productivo»

**Informe aprobado por el
Consejo Confederal de la
CS de Comisiones Obreras,
15 y 16 de diciembre de 2009**

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Número 11 • Nueva etapa

© Madrid, enero 2010

Realiza: Paralelo Edición, SA

Depósito legal: M-53867-2009

Impreso en papel reciclado 

ÍNDICE

1. Elementos de balance	6
1.1. El desbloqueo de la negociación colectiva y balance de la misma	6
1.2. Diálogo social tripartito	7
1.3. Valoración de la campaña de movilización	8
1.4. Iniciativas desplegadas en diversos ámbitos	9
1.5. La organización	11
1.6. Sobre la afiliación	12
2. Elementos de coyuntura	13
2.1. Cumbre de Copenhague	13
2.2. El escenario internacional	13
2.3. Elementos de coyuntura económica: repunte de la economía y mantenimiento de la pérdida de empleo	18
2.4. La complejidad del escenario político nacional	21
3. Propuestas de trabajo para el próximo período	24
3.1. Emprender una nueva etapa del diálogo social:	25
3.2. Reforzar la organización	30

Quisiera empezar este informe haciendo un reconocimiento a la capacidad de movilización que han demostrado las CCOO que vosotros y vosotras representáis. Desearía que, a través vuestro, hicieseis llegar este mismo mensaje a todos y todas las compañeras y compañeros que se han volcado para extender la convocatoria del día 12 y así garantizar su éxito.

De otra parte, no puedo empezar este informe sin hacer una referencia a la IV Conferencia de Presidentes de CCAA, en la que por primera vez se ha invitado a los agentes sociales, tal y como habíamos reivindicado en nuestra propuesta de Pacto por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social. El documento sobre el que he basado mi intervención ha sido remitido a las organizaciones y en breve aparecerá publicado.

El presente informe consta de tres partes. Una, en la que se trata de dar cuenta de la gestión de los acuerdos establecidos en el anterior Consejo; otra dedicada a situar aquellos elementos de la coyuntura que nos faciliten la orientación de nuestras propuestas futuras y, por último, una tercera en la que trazaremos las líneas de actuación para el próximo período.

1. Elementos de balance

En el Consejo de septiembre nos marcamos como objetivo **desbloquear la negociación colectiva y recuperar el diálogo social**. Para conseguirlo decidimos orientar nuestro trabajo sindical en la dirección de impulsar una campaña de movilización, empezando por la convocatoria internacional por el trabajo decente del 7 de octubre, continuando con la organización de un acto del mundo de la cultura de apoyo a los postulados sindicales y acabando en una **gran movilización general en Madrid a mediados de diciembre**.

Al mismo tiempo, decidimos articular un discurso fuerte sobre la temporalidad injustificada, mantener la línea de trabajo sobre pacto de Estado: Pacto de Toledo, negociación colectiva, pacto educativo..., e influir ante la Presidencia española de la Unión Europea.

1.1. Sobre el desbloqueo de la negociación colectiva y balance de la misma

Durante los meses de octubre y noviembre se mantuvieron diversos encuentros entre CCOO y UGT y las confederaciones empresariales CEOE y CEPYME para tratar de desbloquear las situaciones más conflictivas en la negociación colectiva y facilitar, con ello, la apertura de la negociación de un acuerdo interconfederal, de vigencia plurianual, que sirva de referencia a los convenios que tengan que negociarse en 2010 y años sucesivos.

En dichos encuentros, además de avanzar en la identificación de los conflictos y de sus causas, se alcanzó el pasado 18 de noviembre un **Compromiso de actuación entre CEOE y CEPYME y CCOO y UGT sobre la negociación colectiva pendiente de 2009**. Para activar la solución de los conflictos en la línea contemplada en dicho compromiso de actuación, CCOO, a través de las federaciones, estamos promoviendo la convocatoria urgente de las comisiones paritarias de los convenios vigentes que aún no han firmado las tablas salariales de 2009 y aplicar el incremento salarial correspondiente, en el respeto de los términos acordados en la negociación del convenio.

La negociación de algunos de los convenios que estaban con bloqueo de negociación se ha ido resolviendo a lo largo de los meses de octubre y noviembre; una parte de ellos a raíz de la convocatoria de huelga en el sector del metal, que se realizó el 28 de octubre, y que propició cerrar acuerdos en torno a diez convenios provinciales, y otra parte a raíz del compromiso de actuación firmado por las asociaciones empresariales y CCOO y UGT.

También se han ido cerrando acuerdos en otros convenios colectivos que, aun no presentando el mismo nivel de conflictividad, sí han requerido de muchos meses para culminar la negociación, en algún caso varios años, como en el sector estatal de empresas de publicidad, firmado tras seis años de negociación.

Aun partiendo de la voluntad sindical de resolver los conflictos por la vía del diálogo y la negociación, en algunos sectores y empresas está siendo necesario recurrir a la movilización para lograr el desbloqueo de convenios que llevan meses paralizados.

En estos dos últimos meses se ha conocido el resultado de las sentencias dictadas por la Audiencia Nacional y otros tribunales de Justicia estimando la demanda de conflicto colectivo interpuesta por las organizaciones sindicales ante el incumplimiento del incremento salarial pactado para 2009, y que se vienen a sumar a las sentencias dictadas en meses anteriores.

En la reunión mantenida el 2 de diciembre entre las asociaciones empresariales y confederaciones sindicales para el seguimiento del compromiso de actuación, se abordaron los avances producidos, a pesar de las dificultades existentes en algunos sectores, y se analizó una de las iniciativas sindicales adoptadas recientemente –promover la convocatoria de reunión con las patronales de los sectores del metal, de la construcción, de la madera y de cementos y derivados, para tratar de avanzar y resolver los conflictos de la negociación de 2009 pendiente–, tras lo que se acordó promover un primer encuentro en la segunda semana de diciembre.

En la confianza de que las iniciativas que se realicen en las próximas semanas puedan dar resultados positivos para el desbloqueo de los conflictos, se acordó igualmente prever la próxima constitución de la mesa de negociación de un futuro acuerdo interconfederal antes de que finalice diciembre.

1.2. En cuanto al diálogo social tripartito

Mientras a nivel general el diálogo social tripartito seguía «congelado» tras el fracaso de julio, en las comunidades autónomas ha tenido dos nuevos resultados con las firmas, recientes, de sendos acuerdos.

El pasado 11 de noviembre, la Junta de Extremadura, los sindicatos CCOO y UGT y la asociación de empresarios CREEX firmaron el Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura para impulsar el cambio de patrón de crecimiento en la comunidad autónoma hacia una economía «globalizada y sostenible». Entre las materias abordadas en este nuevo pacto se encuentran: el mercado de trabajo; la capacidad de generación eléctrica de la región y la utilización del agua; impulsar reformas en la organización de la Administración Pública para hacerla más racional y que mejoren los servicios a la ciudadanía; fomentar el sector primario y el industrial, con el objetivo de consolidar sectores y focos industriales que faciliten la competitividad y la productividad de las empresas; la mejora de las infraestructuras de transporte en la región, especialmente las ferroviarias, con el impulso del AVE o la reapertura de la Ruta de la Plata; la elaboración y aprobación de diversas leyes, de ámbito regional, como las de Igualdad, Renta Mínima, Ciencia,

Tecnología e Innovación; Ordenación de las Políticas Activas de Empleo; Responsabilidad Social Empresarial; Educación; Financiación de la Universidad...

El 24 de noviembre, la Junta de Andalucía, los sindicatos CCOO y UGT y la Confederación de Empresarios firmaron el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, con una vigencia de cuatro años, un presupuesto de 19.000 millones de euros y un total de 351 medidas. La estructura del acuerdo se articula en dos grandes bloques: uno, denominado «Medidas de reactivación económica, de apoyo a las empresas y al empleo», recoge las medidas financieras, de refuerzo de la actividad productiva y del mercado de trabajo y renta de las familias, dirigidas específicamente para luchar contra la crisis, con medidas de carácter intensivo e inmediato; y el otro, denominado «Medidas de modernización y cambio estructural de la economía andaluza», donde se abordan las principales reformas que se considera necesario introducir en la economía y la sociedad andaluza, y que se desarrollan a través de seis ejes: empleo y capital humano; desarrollo empresarial y emprendedores; sociedad de la información y el conocimiento; cohesión económica y sectores productivos; cohesión territorial y social, y diálogo social permanente.

En el plano general, y tras numerosos contactos bilaterales, se abre la posibilidad de retomar el diálogo social tripartito a principios del próximo año, en torno a medidas que puedan favorecer la recuperación del empleo, especialmente entre las personas jóvenes y los parados de larga duración, la reorientación de las bonificaciones a la contratación laboral, favorecer que los ajustes laborales se realicen a través de la reducción de las horas de trabajo en lugar de la reducción del volumen de empleo, la modernización de los Servicios Públicos de Empleo...

Al mismo tiempo, el Gobierno ha dado a conocer su propuesta de Ley de Economía Sostenible, que a su vez ofrece la oportunidad de abordar la negociación de nuestras propuestas sobre cambio de patrón de crecimiento.

1.3. Valoración de la campaña de movilización

Nos propusimos llegar a una masiva concentración de carácter central en el mes de diciembre como expresión de la acumulación de fuerzas necesaria para conseguir no sólo desbloquear la negociación colectiva y recuperar el diálogo social, sino también como divulgación de nuestras valoraciones y propuestas y afirmación de nuestras posiciones en las mesas de negociación. Con esta finalidad trazamos un itinerario que tenía su primera cita en la convocatoria anual de la CSI por el trabajo decente del 7 de octubre.

Concebimos nuestra participación en dicha cita de forma descentralizada y abierta, para que nuestras organizaciones decidiesen cuál era el formato más indicado para llevarlas a cabo. Así, en esa fecha se realizaron concentraciones, asambleas de dele-

gados y delegadas, algunas de ellas culminadas con manifestaciones... Esa cita contribuyó, de un lado, a extender la idea de proceso de movilización general, y, de otro, a ser uno de los países en los que mayor actividad se desplegó en ese día.

En paralelo, estuvimos trabajando de manera unitaria también en la celebración del acto previsto del mundo de la cultura. Éste se celebró el 30 de octubre, consiguiendo gran repercusión, tanto por el número y entidad de los profesionales del cine, la literatura y el arte en general que se sumaron como por su proyección mediática.

Con esos antecedentes empezamos a preparar la convocatoria de diciembre, para lo que fue necesario aunar criterios con UGT. Cerrada la fecha y el carácter de la acción, se celebró una reunión de secretarios generales y tras constituir una comisión interna de organización y otra de enlace con UGT se puso en marcha el proceso.

Nuestras organizaciones se han movilizado mucho y bien. Algunas incardinaron la convocatoria central en el proceso que llevaban a cabo en su territorio, como es el caso de Andalucía, Cataluña y Extremadura; otras organizaron asambleas de delegados y delegadas para impulsar la convocatoria. En general se han celebrado centenares de asambleas y actos públicos de diverso tipo en los que la dirección confederal ha participado de manera directa en una cuarentena de ellos. Han sido centenares de organizaciones de diverso tipo las que han mostrado su apoyo a la iniciativa y que han suscrito el manifiesto; entre ellas destacamos la Unión de Actores, el SUP (policía), AUGC (guardia civil), AUME (militares), con quienes, por otra parte, firmaremos o renovaremos, en su caso, sendos protocolos de colaboración en el próximo año. También destaca la participación de los jóvenes investigadores y del movimiento vecinal de Madrid.

El resultado lo conocéis todos y todas. Una gran manifestación en Madrid. La repercusión mediática, excepción hecha de los medios en manos de la derecha más rancia, no ha podido ocultar el éxito de la convocatoria y ha expresado con absoluta nitidez lo que perseguíamos: hacer una demostración de fuerza ante los procesos de concertación que estamos impulsando.

1.4. Iniciativas desplegadas en diversos ámbitos

En este período hemos realizado el seguimiento de la tramitación del paquete de medidas urgentes de 6 de marzo. Está pendiente la aprobación definitiva del real decreto, que ha tenido algunas modificaciones en su paso por el Parlamento como consecuencia de los equilibrios que necesita el Gobierno para sacar adelante sus propuestas. En el momento actual ha finalizado el proceso en el Senado y ha de volver al Congreso de los Diputados, donde está previsto su aprobación definitiva el 22 de diciembre. Las modificaciones más significativas, hasta el día de hoy, son las referidas a las

bonificaciones a los centros especiales de empleo y una enmienda presentada por el PNV y votada por todos los partidos, a excepción del Grupo Socialista, que dificulta la interpretación con relación a las tasas de reposición de los ERE. Esta última es previsible que cambie en el Congreso.

El 26 de noviembre se aprobó definitivamente la ley orgánica que regula los derechos y deberes de los extranjeros y su integración social. Durante el trámite parlamentario del proyecto de ley se han mantenido reuniones con los diferentes grupos parlamentarios para tratar de influir sobre aquellos aspectos que consideramos un retroceso y un claro perjuicio para las personas inmigrantes. A partir del mes de enero comenzaremos la negociación del reglamento que desarrolla la ley y sobre el cual ya hemos manifestado nuestro objetivo de incidir en todos los aspectos del mismo y no exclusivamente en los de carácter laboral.

Al mismo tiempo, hemos planteado nuestra **propuesta sobre la temporalidad injustificada**, vinculada a la iniciativa de pacto plurianual para la negociación colectiva. En este mismo sentido, hemos enfatizado la crítica a lo contemplado en los PGE de 2010 sobre fiscalidad y hemos reafirmado nuestra **propuesta de revisión general del sistema impositivo** español. Se ha presentado el libro que cada año elabora el Gabinete Económico sobre la situación de la economía española y los PGE, el pasado 9 de diciembre. También sobre los presupuestos cabe destacar el estudio realizado por el grupo de trabajo dinamizado por la Secretaría confederal de las partidas dedicadas a I+D+i que, tras su difusión, está siendo de gran utilidad en todos los ámbitos científicos del país.

Hemos elaborado la **propuesta confederal de Pacto de Estado por la Educación**, con la participación destacada de la Federación de Enseñanza. Se ha lanzado la correspondiente campaña divulgativa y se ha emplazado al ministro a iniciar las conversaciones.

Se ha difundido el informe sobre la aplicación de la Ley de la Dependencia que empieza a tener eco en diversos foros.

También hemos desplegado una gran actividad en cuanto a la celebración de **jornadas sobre diversas cuestiones**, mereciendo todas ellas una valoración positiva tanto por la asistencia como por el nivel de debate y proyección: responsabilidad social de las empresas; salud laboral, que concentró en Madrid a unos 1.800 delegados y delegadas de prevención; negociación colectiva; planes de igualdad de oportunidades en la negociación colectiva; I+D+i, que destaca por la cualificación científica de los participantes, así como por haber sido de gran ayuda para conseguir que las asociaciones de jóvenes científicos se sumasen a la movilización del 12; sobre la Presidencia española de la UE, conjuntamente con UGT...

1.5. En el terreno organizativo

Avances sobre sectores fronterizos

El 9º Congreso Confederal decidió realizar un nuevo intento por resolver la adscripción sectorial de los llamados sectores fronterizos. En este sentido, desde la Secretaría de Organización se ha establecido una metodología de trabajo consistente en la creación de una comisión compuesta por las Secretarías de Organización y Afiliación confederales, diez federaciones estatales (todas salvo Pensionistas) y las cinco organizaciones territoriales de mayor afiliación. La misma será la encargada de elevar al plenario de Organización confederal, para su posterior debate en la Comisión Ejecutiva y este Consejo, las propuestas de adscripción de los colectivos/sectores fronterizos.

A fecha de este informe, se ha alcanzado un acuerdo en los sectores o subsectores de las almazaras, mayoristas y minoristas de productos químicos, piscinas y polideportivos municipales, residencias de tiempo libre y transporte en frío.

En el resto de sectores se sigue manteniendo una muy buena dinámica de trabajo, que pudiera desembocar en más acuerdos en un breve espacio de tiempo. En cualquier caso, si esto no fuera así, deberíamos establecer los criterios indispensables para que nuestra actividad sindical no se vea perjudicada por estos hechos, por la vía de la colaboración interfederal de forma reglada.

Sobre las elecciones sindicales

A 31 de octubre de 2009 contamos con 129.494 delegados/as, ganamos las elecciones sindicales por más de 6.000 delegados/as sobre el segundo sindicato (el 1,82%).

En el cómputo dinámico que se desarrollan las elecciones sindicales, los períodos valles suelen ser en los que UGT reduce un poco el diferencial sobre el resultado que se produjo a 31 de diciembre de 2007; desde esa fecha se ha recortado la diferencia en unos 1.000 delegados/as, y ello a pesar de que nosotros hemos seguido creciendo en números absolutos de delegados.

En este proceso electoral hay que tener en cuenta los efectos que sobre las elecciones sindicales está teniendo la crisis, con cierres de empresas y reducciones de plantillas; esto va a suponer elegir menos delegados/as. Nuestras estimaciones apuntan a un impacto negativo sobre CCOO de más de 1.000 delegados y delegadas.

Continuamos con la puesta en marcha del plan federal de pymes, que posibilitará la contratación de unas 250 personas, las que, además de visitas a los centros de trabajo, realizarán trabajos de extensión electoral.

Tasas de afiliación y representación sindical en España

Según los trabajos que se han extraído de la Encuesta de Condiciones de Vida, la tasa de representación, analizando el conjunto de la población activa asalariada y ocupada, es decir, quienes tienen y no tienen derecho a elegir representantes, es prácticamente del 50%.

El peso de la representación sindical sobre el conjunto de los trabajadores y trabajadoras que sí tienen derecho a elegir representación sindical es casi del 66%. De entre ellos, el nivel de representación de CCOO y UGT es del 78%.

En cuanto a la afiliación sindical, la tasa en España está en la actualidad en el 19,8%, si bien las diferencias por sectores son apreciables.

1.6. Sobre la afiliación

En el año que finaliza hemos mantenido el nivel afiliativo, teniendo presente el descenso experimentado por la población ocupada. También ha habido un incremento del peso de la afiliación en desempleo en casi un punto y medio, hecho éste que demuestra dos aspectos a señalar: el primero de ellos es que se mantiene un cierto porcentaje de fidelización de afiliación, a pesar de la pérdida de su empleo, y, en segundo lugar, que aumenta la capacidad de atracción del sindicato para sectores en desempleo, para quienes somos un referente por nuestras ofertas formativas o de asesoramiento en la búsqueda de empleo.

No obstante, ha disminuido la afiliación entre trabajadoras y trabajadores ocupados, por lo que conviene estimular en mayor medida tanto la actuación de las secciones sindicales como las visitas de los equipos de atención y extensión.

A modo de conclusión

Podemos afirmar, sin riesgo de caer en la autocomplacencia, que la estrategia diseñada se ha gestionado diligentemente y que sus resultados se pueden medir sin margen a interpretaciones interesadas. Estamos a las puertas de recuperar el diálogo social, tanto bipartito como tripartito, y hemos sido capaces de hacer una gran demostración de fuerza que, sin duda, nos coloca en mejores condiciones para enfrentar unas negociaciones que no van a estar exentas de complejidad. Todo ello sin dejar de atender la actividad cotidiana del sindicato.

2. Elementos de coyuntura

2.1. Cumbre de Copenhague

En estos mismos días se desarrolla en Copenhague la Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Participa en ella una amplia representación de CCOO, directamente y como parte de las federaciones internacionales. Esta cumbre reviste una especial trascendencia para el mundo del trabajo. Es muy positivo que la CSI llegue a la misma con una posición consensuada, ambiciosa en los objetivos de reducción y solidaria con los países más pobres y que mayores riesgos padecen por el calentamiento global.

Para nosotros es necesario un acuerdo global, vinculante y todo lo ambicioso que se pueda en reducción de emisiones.

La CSI está trabajando para un buen acuerdo global y para que éste incluya el concepto de transición justa y trabajo decente. Transición justa quiere decir que de los cambios que deben producirse los trabajadores y trabajadoras no deben ser las víctimas; al contrario, debemos beneficiarnos de las oportunidades. CCOO protagonizamos esta tarea en la Cumbre de Barcelona con el acto que celebramos el 3 de noviembre. Hemos conseguido comprometer al Gobierno de España en defensa de ello. En el inmediato futuro deberemos concretar qué es y cómo se aplica la transición justa en nuestro país.

Ocurra lo que ocurra en Copenhague, el trabajo no parará ahí, ya existen objetivos europeos establecidos que habrá que cumplir. Un buen acuerdo en la cumbre hará que éstos sean todavía más exigentes y ambiciosos. El cambio de modelo productivo que demandamos tiene una componente de sostenibilidad ambiental muy relevante, puesto que esta es la tendencia irreversible en la que se mueven las dinámicas de fondo a escala global.

2.2. El escenario internacional

Europa vive una doble crisis: política y económica. Ambas son profundas. Producida por diversos factores, la **crisis política** se manifiesta en la ausencia de un proyecto político común, que se plantee nuevos objetivos de avance en la construcción de la Unión Europea, en el resurgimiento de las tendencias a la renacionalización de las políticas y en el auge del euroescepticismo en una mayoría de los Estados miembros. La parálisis política afecta tanto a la dimensión social como a la exterior de la UE.

En los últimos años se han producido intentos de erosión del Modelo Social Europeo provenientes de las propias instituciones europeas: Directiva «Bolkestein», revisión

de la Directiva sobre tiempo de trabajo y sentencias del Tribunal de Justicia Europeo. La difuminación de nuevos horizontes políticos va acompañada de un predominio de la derecha y el centro derecha en una gran mayoría de los países de la UE y también en las instituciones europeas: Parlamento, Comisión y, lógicamente, Consejo Europeo. En una mayoría de los países europeos la izquierda política vive una profunda crisis.

El Tratado de Lisboa que acaba de entrar en vigor, devaluado en algunos aspectos con respecto al proyecto de Constitución europea y criticable por su redacción difícilmente comprensible para la gran mayoría de la ciudadanía, conserva, sin embargo, parte de los avances del proyecto constitucional.

No obstante, las concesiones finales al presidente de la República Checa para que ratificara el Tratado –de nuevo, como en los casos británico y polaco, la exclusión de la Carta de Derechos Fundamentales–, al igual que las realizadas a Irlanda para que pudiera repetir su referéndum, son nuevas muestras de la debilidad del pulso político europeo.

La crisis económica ha producido hasta el momento 4,6 millones de parados; las previsiones apuntan a 8 millones hasta el momento en que vuelva a crecer el empleo, la tasa de desempleo de la UE se acerca al 10% de la población activa. El reparto del paro ha sido, sin embargo, muy desigual y no existe correlación con las tasas nacionales de caída del PIB: mientras que más del 40% del total de parados se ha producido en España, apenas se ha incrementado el desempleo en Alemania, Bélgica o Austria, o ligeramente en Francia. Hay que resaltar que en todos estos Estados, especialmente en los tres primeros, se han aplicado de forma bastante general sistemas que combinan la reducción del tiempo de trabajo con la percepción parcial del seguro de desempleo; si bien en ninguno de ellos el sector inmobiliario llegó a aproximarse al peso que éste alcanzó en España.

A diferencia de lo ocurrido en crisis anteriores de menor intensidad, las orientaciones de política económica propugnadas por las instituciones europeas y las políticas económicas aplicadas por la mayoría de los Estados miembros son inequívocamente keynesianas. En esto se han seguido las orientaciones del G20. La protección social se ha mantenido o mejorado. Existen excepciones en los Estados en quiebra financiera –Hungría y los bálticos– u otros, como Italia, que apenas han aplicado estímulos fiscales.

De otra parte, las decisiones del BCE –bajada de tipos de interés y amplia liquidez al sistema bancario– y la suspensión momentánea de las condiciones del Pacto de Estabilidad sobre déficit y endeudamiento públicos han contribuido a taponar la crisis financiera y a ayudar a cambiar la tendencia del crecimiento económico,

aunque continúa siendo generalizada en Europa la sequía del crédito a empresas y familias.

Las perspectivas de salida de la recesión en Europa en 2010 son reales, pero todos los pronósticos indican que se tratará de un crecimiento débil, compatible con la continuidad del aumento del desempleo, y producido, ante todo, por las políticas públicas de estímulo fiscal.

Reducir la intensidad de estas políticas es un serio error que puede poner en peligro a corto plazo la recuperación de la economía. A medio plazo la vuelta a los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, junto con el anunciado endurecimiento de la política monetaria, plantearía problemas de gran envergadura. Sin menospreciar el problema de los déficit públicos y del endeudamiento, una vuelta rápida a los objetivos de déficit y deuda del pacto, en un contexto de falta de una armonización fiscal en la UE que facilitase a los Estados miembros realizar reformas fiscales progresivas que incrementaran los ingresos públicos, puede ser la base de una reducción generalizada de la protección social y de la erosión de los principales servicios públicos; es decir, el fundamento de un nuevo ataque al Modelo Social Europeo. No se puede olvidar que la mayoría de los Gobiernos europeos se han vuelto keynesianos, porque no les ha quedado más remedio frente a la crisis, pero que, por ideología y programa, no parece que vayan a sacar las consecuencias necesarias sobre la influencia del modelo económico vigente en la génesis de la misma y vayan a optar por propiciar un modelo económico más justo y sostenible.

Presidencia española de la UE

El 1 de enero de 2010 España se hará cargo, por seis meses, de la Presidencia del Consejo Europeo.

Con la puesta en marcha del nuevo Tratado, le corresponderá a la Presidencia española iniciar otras importantes acciones: Estrategia Europea 2020 (post-Lisboa), nueva Agenda Social, aplicación de los acuerdos que se alcancen en Copenhague sobre cambio climático o, de no haberlos, de los compromisos de la UE en este campo, regulación de los mercados financieros, etc.

CCOO y UGT hemos transmitido al Gobierno, de acuerdo con la CES, unos objetivos y propuestas básicos. Entre ellos están: la prioridad de las medidas para la recuperación económica y la creación de empleo; la defensa del derecho laboral europeo frente a la competencia a la baja por desplazamiento de empresas y trabajadores; el hacer progresar el establecimiento de una política europea de migraciones; la inclusión en la nueva regulación de los mercados financieros del fin de los paraísos fiscales, de una tasa sobre las transacciones financieras y de la limitación de las retribuciones de los directivos; el hacer que la UE vaya con propuestas unificadas a las próximas reuniones del G20, y promover el debate sobre la necesidad de una armonización fiscal europea.

En paralelo a la participación en la campaña de movilizaciones de la CES y en las actividades que se van a organizar, el semestre de la Presidencia española de la UE tiene que servir para informar y sensibilizar a los afiliados y a los trabajadores sobre la importancia de que Europa avance política y socialmente, y sobre la dimensión transnacional europea del sindicalismo.

Esta dimensión tiene que relacionarse con la que se deriva de nuestro compromiso con la lucha, en el ámbito mundial, por la universalización de los derechos fundamentales del trabajo y los demás objetivos que definen el trabajo decente, que desarrollamos con la CSI y las federaciones sindicales internacionales, y a través de la cooperación sindical de la Red de Paz y Solidaridad.

Dificultades en la CES

Frente a esta situación, el sindicalismo europeo y la CES tienen ante sí retos muy importantes para actuar coordinadamente, tanto en los ámbitos nacionales como en el europeo.

En los últimos meses, los órganos de dirección de la CES han debatido con dificultad cómo dar continuidad a la movilización sindical europea frente a la crisis, que tuvo su principal acción en las euromanifestaciones del pasado mes de mayo en Madrid, Berlín, Bruselas y Praga. Las causas principales de esta dificultad han sido las diferencias existentes en el sindicalismo europeo, las que tradicionalmente y ahora también siguen enfrentando a las organizaciones sindicales con experiencia y voluntad de movilización sociopolítica y aquellas que no la tienen o la tienen débil, coincidentes en sus líneas de demarcación con quienes apuestan o no por la acción sindical europea transnacional.

En la última reunión de su comité ejecutivo (1 y 2 de diciembre), la CES decidió reanudar el proceso de movilizaciones proponiendo la difusión y defensa ante los Gobiernos nacionales y las instituciones europeas de la plataforma aprobada y la realización de una jornada de movilización europea el próximo 24 de marzo, víspera de la Cumbre de Primavera del Consejo Europeo. La jornada incluirá la realización de una euromanifestación en Bruselas.

La CES ha sufrido una crisis en su dirección por la dimisión de los dos secretarios generales adjuntos –uno de ellos, María Helena André, tras ser nombrada ministra de Trabajo de Portugal–. CCOO ha apoyado la propuesta de reforzar provisionalmente el secretariado, mediante el nombramiento de tres consejeros especiales que ayudarán en su trabajo a los secretarios confederales que restan. También ha manifestado su intención de presentar su candidatura para ocupar un puesto en el secretariado que debe elegir el próximo congreso que se celebrará en Atenas en mayo de 2011.

El próximo congreso de la CSI

Las internacionales sindicales deben promover un trabajo paciente de acumulación de fuerzas y capacidades de acción transnacionales, ante las instituciones multilaterales y las empresas multinacionales. La Confederación y nuestras federaciones estatales deben comprometerse al máximo en esta tarea. La CSI ha trabajado bien para establecer un procedimiento de negociación articulada con el G20 y los Gobiernos que lo componen. También ha logrado algo que parecía casi imposible hace pocos años: establecer una plataforma sindical mundial para luchar contra el cambio climático y una alternativa de desarrollo sostenible en su triple dimensión económica, social y medioambiental que asume los principios de la economía verde. Esto está permitiendo en estos mismos momentos que la CSI, apoyada por la CES y las principales federaciones sindicales internacionales, esté llevando a la Cumbre de Copenhague una posición no defensiva sobre los compromisos a adoptar.

Dentro de seis meses se celebrará en Vancouver el 2º Congreso de la CSI. En él dejará su puesto como secretario general Guy Ryder, uno de los principales artífices de la unificación del sindicalismo mundial y de los logros de la CSI en sus primeros cuatro años de vida. CCOO va a promover un debate sobre los medios para lograr una mayor participación de las afiliadas en los órganos de dirección de la central mundial y en sus decisiones; es decir, para ampliar la democracia en su seno.

Solidaridad con Aminetou Haidar

La expulsión de Aminetou Haidar del Sahara Occidental y la retirada de su pasaporte por las autoridades marroquíes y su posterior huelga de hambre han impactado profundamente en la opinión pública española y en las de los países más sensibilizados con la causa del pueblo saharauí. El Gobierno de Marruecos ha violado la legalidad internacional, las principales convenciones sobre los derechos humanos y la propia legislación marroquí. El Gobierno español cometió un grave error al permitir que pudiese volar hacia Lanzarote un avión español con una persona deportada ilegalmente.

Desde el primer momento hemos apoyado la demanda de Aminetou y nos hemos solidarizado con ella, acompañándola de modo permanente desde la Unión Insular de Lanzarote y a otros niveles. Hemos defendido la petición de que Aminetou pueda volver al Sahara con su familia ante todas las instancias del Gobierno y del Estado español, ante el Gobierno de Marruecos y la Comisión Europea, a través de la CES, etc. También le pedimos que dejara su huelga de hambre para que, viva, pueda seguir luchando por los derechos de su pueblo, derechos reconocidos por la ONU y la Unión Africana, derechos en cuya defensa CCOO sigue profundamente comprometida.

2.3. Elementos de coyuntura económica: repunte de la economía y mantenimiento de la pérdida de empleo

La situación actual está dominada por la incertidumbre al percibir una mejoría en la actividad de algunos países, pero sin conocer su profundidad y, sobre todo, su solidez en el corto y medio plazo. Se reciben mensajes contradictorios: ligero crecimiento en Estados Unidos y Alemania, con quiebra en Dubai, penalizaciones por deuda excesiva (Grecia, Irlanda...) o el anuncio del FMI sobre la absorción por el sistema financiero de tan sólo el 50% de los fallidos (alrededor de dos billones de dólares adicionales).

El futuro sigue incierto a la espera de conocer si existen recaídas serias en el sistema financiero internacional, cuál será la conducta de las economías más potentes y grandes a medida que vayan desapareciendo los grandes apoyos públicos, y las posibles consecuencias del muy elevado endeudamiento acumulado en el sector privado y público.

El anterior apalancamiento de los agentes económicos privados utilizado para impulsar el consumo y la inversión ha sido sustituido por una masiva emisión de deuda pública (aproximadamente 5,6 billones de euros en 2008 y 2009 en Estados Unidos y la Unión Europea).

La evolución de los países miembros de la Unión Europea muestra en su conjunto una mejora en el tercer trimestre del presente año (+0,3%), pero el resultado es bastante diferente entre países. Se mezclan aquellos que han retornado a ligeras tasas positivas (Alemania y Francia) con otros que permanecen en recesión (Reino Unido, Irlanda, Grecia y España, entre otros). La leve mejoría, no obstante, no impide que la evolución del PIB en los últimos doce meses continúe en tasas muy negativas (-4,3% real).

En España, después de catorce años de elevado crecimiento, el modelo productivo, hemos venido insistiendo, apoyado en exceso en el sector inmobiliario agotó todos sus márgenes, y la economía española atraviesa uno de los peores momentos de su historia moderna, con un desplome en la actividad (-3,6% del PIB en 2009), con una muy severa pérdida de empleo (1,532 millones en los últimos dieciocho meses: IT08 sobre IIT09), con un fuerte aumento en el desempleo (del 9,4% al 18% de la población activa, con un mínimo del 8,5% en 2006).

El crecimiento de la población española (+6,4 millones de personas en el periodo 1998-2008) ha sido, en un contexto de concentración de la actividad en operaciones inmobiliarias al abrigo de la desmesurada elevación del precio de la vivienda, otro de los factores que han contribuido al fuerte incremento del producto nacional en la última década. La mayor parte del aumento demográfico se debe a los inmigrantes (5,6 millones de personas, sin contar personas sin reconocimiento legal), un colectivo

que, por otra parte, sufre una tasa de desempleo bastante superior a la media (un millón de personas que equivalen al 27,51% de la población activa inmigrante).

La evolución del PIB en el tercer trimestre de 2009 ha desacelerado el ritmo de caída de la producción española en el presente ejercicio (-1,6%, -1,1% y -0,3%, respectivamente), y la opinión del Banco de España, con la información que dispone para los meses de octubre y noviembre, apunta hacia una mejora en el cuarto trimestre, aunque todavía no conseguiría cambiar el signo negativo, de forma que como mínimo la economía española permanecerá siete trimestres en recesión.

Las perspectivas para el futuro próximo están llenas de incertidumbre y el pronóstico debe estar presidido por la prudencia.

El desmesurado endeudamiento de los agentes económicos, tal y como refleja la balanza de pagos (-5,0% del PIB en saldo por cuenta corriente a pesar de la profunda recesión), los saldos de crédito en las entidades financieras (2,6 veces el PIB) y el saldo negativo de las cuentas públicas (alrededor del 11% del PIB en 2009), con una amenaza de penalización de la deuda española por su fuerte ritmo de crecimiento que ha aumentado la prima riesgo país (0,69 puntos porcentuales sobre el bono alemán), no ayudan a crear una expectativa excesivamente optimista cuando se analiza la situación con criterios objetivos. Las posibilidades de crear empleo en el próximo ejercicio son todavía menores, dado que en caso de retornar a tasas de crecimiento positivas no serían suficientes para cumplir con este objetivo.

La evolución de la recaudación por tributos mantiene su tendencia a la baja, con descensos anuales en el IRPF (-13,4% nominal), Impuesto de Sucesiones (-22,3%), IVA (-29,1% nominal) e Impuestos Especiales (-1,3%). Los ingresos por cuotas sociales no se han desplomado gracias a las prestaciones contributivas por desempleo que mantienen la cotización de los beneficiarios (1.627.800 de media en el periodo enero-septiembre).

Las noticias informales disponibles sobre la evolución de las finanzas de las Administraciones territoriales tampoco aportan tranquilidad ante una posible acumulación de pagos superior a la contabilizada oficialmente. No es descartable la aparición de problemas en un futuro próximo para cumplir con las obligaciones recogidas en sus presupuestos, a no ser que se amplíe su capacidad de endeudamiento y emisión de deuda propia.

La noticia más positiva se puede encontrar en la mejora de las Bolsas de Valores españolas, pero debe ser tratada con prudencia debido a la gran ponderación de algunos valores (Telefónica, Banco de Santander y BBVA) en los que los resultados están muy influidos por la evolución de algunos países latinoamericanos (México y Brasil, sobre todo).

No se vislumbra el final de la destrucción de empleo, que afecta a todos los sectores.

Se mantiene un fuerte ritmo de caída de la ocupación en términos anuales (-7,3%) en el tercer trimestre del año, según la EPA del INE, sin que se aprecie que el mercado de trabajo haya tocado fondo en lo que a la destrucción de empleo se refiere, en ninguno de los cuatro grandes sectores que conforman el aparato económico.

La construcción sigue liderando el ajuste de la ocupación y, aunque se desacelera su caída, ésta sigue siendo muy grande, sin que por el momento haya tocado fondo (-23%). La industria (-15%), los servicios (-2,8%) y la agricultura (-6%) aceleran, por el contrario, su ritmo de ajuste. La industria presenta el perfil más preocupante, habiendo aumentado en más de un punto su tasa de caída en el tercer trimestre y acumulando el mayor volumen de destrucción de empleo después de la construcción en el último año.

Si se compara la situación actual del empleo con la observada hace dos años (tercer trimestre de 2007), cuando la ocupación alcanzó su nivel máximo, se han destruido 1.640.000 empleos, el 8% de la población ocupada entonces. La construcción acumula la mayor rebaja con 867.000 ocupados, seguida de la industria (-539.000), agricultura (-148.000) y servicios (-86.000).

El recorte en los servicios es, no obstante, mayor si su evolución se observa en el último año (-388.000), pues su actividad se ve afectada por la crisis más tarde que el resto de sectores. Este es, junto a la evolución de la industria, el otro dato más preocupante del panorama laboral español, pues los servicios dan trabajo al 72% de los ocupados y de acelerarse su ritmo de rebaja la destrucción de empleo se situaría en niveles alarmantes. Por el momento, sin embargo, el tercer trimestre parece indicar una estabilización en su ritmo de caída del sector, estabilidad que parece mantenerse durante el final de año, según los indicadores adelantados de afiliación.

Los hombres y la población joven, los más afectados por el recorte del empleo

Los hombres, tanto en volumen (-1.146.000) como en términos relativos (-9,7%), siguen siendo los más afectados por la caída de la ocupación, sin que esta tendencia haya aflojado durante el tercer trimestre. La razón es que la crisis afecta fundamentalmente a las actividades masculinizadas, mientras que ciertas ramas de los servicios (conectadas al gasto público), con mayor presencia femenina, siguen creando empleo o mostrando una mayor resistencia a su rebaja, lo que explica a su vez que, a pesar de la crisis, siga aumentando el número de mujeres que se incorpora a la actividad laboral a un ritmo, no obstante, cada vez menor, aunque todavía importante (2,6% en el último año).

La ocupación se recorta en 331.000 mujeres en el último año, un 3,9% en términos relativos, muy por debajo del ajuste sufrido por los hombres. Esto permite que las

tasas femeninas de actividad (66%) y empleo (54%) se aproximen a las de los hombres (82% y 67%, respectivamente). Sin embargo, las diferencias de incorporación a la actividad laboral de las mujeres siguen siendo muy importantes.

La población joven (de entre 16 y 29 años) es la más afectada por la caída de la ocupación; 871.000 han perdido su empleo en el último año, siendo el 62% de ellos hombres. La fuerte destrucción de empleo juvenil está relacionada con su más reciente incorporación a la actividad laboral y su mayor presencia en el empleo precario. En esto se parecen a los trabajadores extranjeros, uno de los colectivos más afectados por el ajuste, que pierde un 10% de su empleo en los últimos doce meses.

El desempleo modera su aumento, aunque sigue creciendo a una tasa elevada.

El paro creció en 1.525.000 personas en el último año (un 59% en términos relativos) hasta situarse en el tercer trimestre del año en 4.123.000 desempleados, el 18% de la población activa.

El ajuste empieza a afectar significativamente al empleo indefinido

En el último año se han destruido cerca de 200.000 puestos de trabajo estables. Esta pérdida es aún mayor en el sector privado (-290.000).

La tasa de temporalidad se sitúa en el 25,9% en el tercer trimestre del año, lo que supone un repunte con respecto a la registrada el trimestre anterior (25,2%). La temporalidad contractual del sector público (26,2%) continúa superando a la del sector privado (25,7%), siendo particularmente importante la brecha que se da en el sector público entre las tasas de temporalidad de hombres y mujeres.

2.4. La complejidad del escenario político nacional

El actual escenario político está marcado por dos elementos íntimamente relacionados entre sí. De una parte, los efectos de la crisis económica en las expectativas políticas, tanto del partido en el Gobierno como de los de la oposición, y de otra, las actitudes que con estas mismas expectativas mantienen las diversas fuerzas políticas en su acción parlamentaria, que sitúan al Gobierno en una seria inestabilidad.

En efecto, si desde que arrancó la legislatura hemos señalado que la acción de gobierno se caracterizaba por la falta de maduración y la descoordinación de algunas de sus iniciativas, las encuestas sobre intención de voto, que están apareciendo en estos días y que dan una cierta ventaja al PP sobre el PSOE, pueden provocar precisamente orientaciones poco deseables.

Unos y otros confían sus proyecciones electorales futuras a cómo evolucione la crisis y alguno de sus indicadores más relevantes como es el desempleo.

El partido en el Gobierno, con unas encuestas adversas, se ve empujado a demostrar que toma iniciativas para enfrentar la crisis que le llevan, en no pocas ocasiones, a presentar propuestas no suficientemente maduras, y para superar su aislamiento parlamentario asume compromisos con fuerzas minoritarias a veces discutibles. Buena prueba de ello la tenemos en cómo ha gestionado las alianzas necesarias para aprobar el proyecto de PGE para 2010.

De ahí que cobre mayor trascendencia la recuperación del diálogo social y que a través de él seamos capaces de enfrentar la negociación colectiva próxima y abordar las reformas estructurales que necesita nuestra economía.

El diálogo social puede estar contaminado por la polarización política, pero si no logramos que éste recupere su papel de armonizador económico y social, la salida de la crisis se apunta todavía más compleja.

Sea como sea, CCOO debe actuar, como lo ha hecho siempre, desde la afirmación de su autonomía y haciéndose fuerte en la defensa de los intereses que representa, sin que por ello dejemos de hacer todos los esfuerzos que estén en nuestras manos para procurar el éxito de la concertación.

Ley de Economía Sostenible

Como hemos afirmado en anteriores ocasiones, el concepto de «sostenibilidad» es compartido por CCOO, ya que hace referencia a su triple dimensión: económica, social y medioambiental.

Situar en el centro del debate político y ciudadano la necesidad de reorientar el patrón de crecimiento de la economía española es una necesidad largamente reivindicada por CCOO.

La ley puede ser una condición necesaria pero no suficiente para provocar un cambio de modelo. Acompañarla, como se ha anunciado, de una estrategia basada en los mismos fines es el elemento que permite garantizar ese cambio estructural, para lo que es necesario comprometer, durante su vigencia, los recursos y el liderazgo institucional necesarios para su desarrollo.

Es necesario definir el grado de integración de las iniciativas propuestas con el Plan Nacional de Reformas y establecer la vigencia o reformulación de las políticas, planes y programas contemplados en el mismo.

En el caso de las medidas relativas a la Formación Profesional, consideramos que deberían formar parte de acuerdos más amplios mediante la negociación del comprometido Pacto Educativo, así como creemos que el establecimiento de medidas en apoyo de una movilidad sostenible encontraría un reflejo más adecuado a través del desarrollo de una ley de bases destinada a tal fin.

Algunas propuestas anticipan parcialmente la transposición a nuestra legislación de directivas comunitarias en materia de morosidad o del recientemente aprobado «tercer paquete Telecom». A nuestro juicio, resultaría más adecuado un proceso de transposición integral, contemplando el conjunto de medidas a adoptar.

El anuncio del anteproyecto de ley ha generado una situación de prolongación en la transitoriedad de los organismos reguladores, alguno de los cuales lleva más de un año pendiente de renovar a sus consejeros. Esta situación ya hoy resulta negativa y coloca en la precariedad a los organismos reguladores afectados, resultando necesario que se contemplen mecanismos transitorios para garantizar su funcionamiento y pluralidad, hasta la entrada en vigor de la nueva norma.

Es imprescindible que el Gobierno aclare el alcance y la orientación del proceso propuesto de reorganización del sector público empresarial bajo el objetivo anunciado de «proceder a su reforma y racionalización». La experiencia ha demostrado que estos términos, hasta la fecha, han significado la salida de la esfera pública de actividades o empresas, y una disminución del Estado en su capacidad de intervención en sectores estratégicos de la economía.

Compartimos en su formulación la propuesta de establecer un Plan Integral de Política Industrial con el horizonte del 2020, pero, en nuestra opinión, éste debería integrar medidas específicas de carácter sectorial que complementen las políticas horizontales que han protagonizado hasta hoy las actuaciones de los diferentes gobiernos en esta materia.

La planificación indicativa propuesta en materia de energía debe convertirse en el vehículo para fijar a medio y largo plazo la composición de nuestro mix energético, vinculando esta medida con el Pacto Energético propuesto.

Deberían establecerse con precisión los detalles de la articulación definitiva y reparto por áreas del Fondo para la Economía Sostenible, el proceso de cofinanciación por parte de las entidades privadas y los mecanismos concretos que articularán su funcionamiento, para garantizar que el destino de estos recursos estén en relación directa con las actuaciones que finalmente recoja la ley tras su aprobación parlamentaria.

3. Propuestas de trabajo para el próximo período

Antes de que acabe el mes de diciembre se prevé un encuentro con representantes de CEOE para abordar la negociación colectiva para el próximo período y a primeros de enero se iniciarán las conversaciones entre el Gobierno y los agentes sociales en una doble dirección: abordar posibles medidas sobre empleo (ya apuntadas en los elementos de balance) y el cambio de patrón de crecimiento en su versión Ley de Economía Sostenible.

Ante esta perspectiva, debemos volver a ratificar la estrategia que sostenemos desde que planteamos el Pacto de Estado por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social y la que formulamos en el Consejo de septiembre sobre pacto plurianual que vincule salarios, beneficios empresariales y empleo.

Los objetivos siguen siendo los mismos, desde la negociación colectiva en unos casos, desde la interlocución con el Gobierno en otros: promover una salida de la crisis solidaria y que contribuya a configurar un modelo de crecimiento más sólido, justo y sostenible.

Debemos seguir haciendo frente a la actual coyuntura de crisis: protegiendo más y mejor a quienes más la sufren, los parados, para evitar que caigan en exclusión social; reactivando la economía para evitar que se siga destruyendo empleo, reformando nuestro sistema financiero para garantizar el flujo de crédito a las familias y empresas; reclamando una fiscalidad progresiva que dote de suficiencia a las políticas necesarias y contribuya a contener el fuerte déficit de nuestro país; promoviendo medidas que garanticen el mantenimiento del empleo y actuando en la negociación colectiva para que la evolución de los salarios y los beneficios contribuya a la recuperación económica.

En paralelo, debemos actuar con visión estratégica para cambiar el patrón de crecimiento que ha seguido la economía española hasta la fecha y que es responsable, en gran medida, de la situación por la que atravesamos: debemos apostar por una base industrial sólida que invierta en I+D+i, por conseguir un marco regulador adecuado para nuestra política energética, por mejorar el sistema educativo y vincularlo más y mejor al sistema productivo, y por consolidar y ampliar nuestro sistema de protección social.

El siguiente gran objetivo que debemos proponernos es el de fortalecer el sindicato: nuestra capacidad de propuesta; de garantizar que ésta llega a los trabajadores y trabajadoras y al conjunto social, saliendo al paso de la campaña de desprestigio en la que algunos están enzarzados; de volver a ganar las elecciones sindicales; de incrementar la afiliación y de reforzar las estructuras de participación, empezando por las secciones sindicales. Al mismo tiempo, debemos mantener la tensión movilizadora.

Sólo con un sindicato cada vez más fuerte y presente en el centro de trabajo seremos capaces de enfrentar retos tan complejos.

3.1. Empezar una nueva etapa del diálogo social:

El diálogo social bipartito

Para inaugurar una nueva etapa del diálogo social bipartito, tras la no renovación del ANC y una vez se consolide el desbloqueo de la negociación colectiva de 2009, proponemos seguir incidiendo en dos propuestas:

Primera: Pacto plurianual para la próxima negociación colectiva

CCOO y UGT hemos hecho llegar a los representantes de las organizaciones empresariales una **propuesta para la negociación colectiva que vincule evolución de los salarios y de los beneficios empresariales en un periodo plurianual, en aras a favorecer el empleo y fundamentalmente a acabar con la temporalidad injustificada**. Con todo ello pretendemos contribuir, desde las potencialidades que ofrece la negociación colectiva, a combatir la crisis.

Proponemos graduar los incrementos salariales en un acuerdo plurianual de tres años, de tal manera que combinando incrementos iniciales a lo largo de este tiempo y actuando las cláusulas de revisión salarial se **garantice el mantenimiento del poder adquisitivo en el conjunto del ciclo** y vincular incrementos adicionales a la mejora de la productividad.

Esta propuesta debe ser compatible con la necesaria mejora de los salarios más bajos que hemos venido asociando a la inexcusable dignificación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Conviene recordar, en este sentido, que el Gobierno asumió, en su día, el compromiso de culminar la legislatura con un SMI de 800 euros como paso intermedio para que éste alcance progresivamente el valor equivalente al 60% de los salarios medios negociados. En la misma línea deben plantearse las sucesivas actualizaciones del IPREM.

Un acuerdo en ese sentido debe ir acompañado de la moderación de los beneficios empresariales y el compromiso de que una parte de ellos se reinvierte en desarrollo tecnológico, diversificación productiva y empleo. Una propuesta que debería derivar en un acuerdo interconfederal, obviamente tiene que ser interpretada a la luz de la situación de los sectores y las empresas.

Segunda: Reformar la estructura de la negociación colectiva

La negociación colectiva, salvo algunas significativas excepciones, en nuestro país presenta dos notas características: de un lado, la descentralización y atomización; de otro, la falta de articulación del sistema negocial; esto es, la tendencia generalizada de las unidades de negociación a actuar como compartimentos estancos.

La adecuada contribución de la negociación colectiva a mantener en situación de equilibrio las variables macroeconómicas (salarios, empleo, inflación) precisa de la inmediata y urgente adaptación de su estructura, que ha de racionalizarse a través de mecanismos de vertebración; es decir, reforzando la representatividad y poder negociador de los agentes implicados, sobre todo en las pymes, dotándolos de seguridad y certidumbre jurídica, atributos éstos que son los que, precisamente, hoy no ofrece el marco legal.

Pero reformar la estructura de la negociación colectiva y dar mayor poder contractual a las partes hace indispensable la revisión de la legislación sindical vigente, de manera que la participación sindical añada valor a los procesos de cambio que tienen también que operar en el mundo de la empresa, en la lógica de la interlocución directa con los empresarios. Siendo necesario **acometer tanto una Ley de Participación Institucional que regule todos estos extremos como una revisión de nuestro modelo representativo en la línea aprobada en el 9º Congreso.**

El diálogo social tripartito

Primero: Revisar el funcionamiento del sistema financiero, más allá de lo contemplado en el FROB

En efecto, en las condiciones actuales en las que no está fluyendo el crédito ni a las familias ni a las empresas, a pesar de la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo y de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno, es clave normalizar el funcionamiento del sistema financiero español como intermediario entre el ahorro y el crédito, que presenta sus propias deficiencias como suma de causas bastante complejas.

La diferencia en los vencimientos entre la deuda de las instituciones financieras españolas con inversores extranjeros (más de 200.000 millones de euros en el plazo de dos años) y la que mantienen con ellos los agentes económicos españoles (plazo medio superior a los veinte años), el sobreendeudamiento de familias y empresas españolas y los fallidos provocados por la crisis (en una proporción y cuantía elevada corresponde a promotoras inmobiliarias) complican bastante la generación de nuevo crédito.

Por otra parte, la garantía de crédito de las pequeñas y medianas empresas es un elemento muy importante para mejorar el funcionamiento de la economía española, pero la amplitud y el volumen de recursos de las medidas aprobadas hasta la fecha ponen en evidencia la capacidad de un organismo tan pequeño como el ICO (menos de doscientos trabajadores) para poner en práctica un número tan elevado de expedientes con un criterio adecuado de eficiencia.

En estas condiciones cabe plantearse que las distintas autoridades (Gobiernos y Banco de España) **fijen objetivos concretos de recapitalización de entidades; condicionen las**

ayudas públicas al sector a que las entidades hagan el máximo esfuerzo en reforzar sus reservas; promuevan la creación de sistemas de cooperación o integración estables entre las cajas de ahorros y cooperativas de crédito; defiendan la naturaleza jurídica de las cajas, apuesten por reforzar el papel del ICO y sus relaciones con el sistema crediticio mediante el incremento de líneas de crédito y favoreciendo que éstas tengan efectividad real.

Segundo: Replantear globalmente las políticas impositivas

Lamentablemente, en España los sucesivos Gobiernos han practicado una política fiscal procíclica sustentada en una bajada de impuestos, en especial los que giran sobre la capacidad económica de las personas y sociedades, que al agotarse los efectos extraordinarios de las operaciones inmobiliarias ha debilitado nuestro sistema tributario, con una caída significativa de nuestra capacidad recaudatoria. Todo ello, a pesar de que España mantiene un diferencial negativo en esta materia con respecto a la media europea que nunca fue menor de 3 puntos del PIB (7 puntos en 2008).

Necesitamos más recursos públicos para afrontar las políticas sociales comprometidas, para dinamizar la actividad económica en un momento en el que el capital privado se muestra excesivamente temeroso y para contener y reducir nuestro abultado déficit público; y necesitamos más recursos recaudados con una distribución más equilibrada de los esfuerzos entre la población. Como ya hemos hecho público, no nos parece que la vía más adecuada para ello sea incrementar el IVA, tal y como reza en los Presupuestos Generales del Estado de 2010, debido a su carácter regresivo, aunque se reconoce su alto potencial de generar ingresos a corto plazo y el diferencial impositivo que nuestro país mantiene en el terreno de los impuestos indirectos con los países de la zona euro.

Somos de la opinión de que España necesita una profunda reforma fiscal. Pero, consciente de que ello requiere tiempo y consenso, somos partidarios de abordar hoy medidas fiscales más puntuales como la recuperación de determinadas figuras impositivas (patrimonio, sucesiones, donaciones) así como actuar con más decisión sobre el capital mobiliario, como vías para una mayor suficiencia financiera para las Administraciones Públicas.

A los ciudadanos hay que poderles decir, con valentía, que abordar las medidas que exige la delicada situación económica por la que atravesamos y mantener, e incluso mejorar, el funcionamiento de nuestros servicios públicos requiere que las Administraciones Públicas cuenten con los recursos necesarios. El problema, con franqueza, no consideramos que resida ahí, sino en cómo se diseña la política recaudatoria, que desde nuestro punto de vista debe estar caracterizada por una fuerte progresividad. Conocidas las grandes bolsas de fraude y el escaso riesgo de los defraudadores después de un tiempo sin la debida persecución, **sería muy ejemplificador empezar por combatir el fraude fiscal con recursos y determinación política, incluso apoyándose en los signos externos de riqueza.**

Tercero: Adoptar medidas en el terreno laboral

En las estrategias que debemos poner en marcha para enfrentar la crisis ha cobrado gran relevancia mediática lo referido a la reforma laboral, tristemente asociada al abaratamiento del coste del despido.

No obstante, CCOO sí cree que debemos enfrentar cambios en el mercado laboral, no sólo por el gran número de personas sin empleo, sino también para reducir la fuerte dualidad y segmentación entre trabajadores con contrato temporal e indefinido, entre jóvenes y adultos, entre hombres y mujeres, entre trabajadores inmigrantes y autóctonos. La sociedad española debe orientar su esfuerzo a mantener el empleo, pero también a promover la empleabilidad de los colectivos más castigados como son los jóvenes, mujeres e inmigrantes.

¿De qué cambios estamos hablando?

A) De modificar la regulación y contenido de los expedientes de reducción temporal de jornada

Se trata de evitar la pérdida de puestos de trabajo. En este sentido, proponemos una modificación de la regulación y contenido de los expedientes de reducción temporal de jornada, que conlleve la distribución del empleo en las empresas mediante la reducción de jornada con una disminución equivalente del salario, que debería ser compensado en parte por el Servicio Público de Empleo Estatal. Una medida de flexibilidad interna, mediante la distribución del empleo, que cumpliría funciones muy útiles en la actual coyuntura.

Se trata de sustituir la «cultura» del despido por la del mantenimiento del vínculo entre los trabajadores y las empresas.

La viabilidad de algunas empresas aumentaría al poder ajustar costes laborales sin perder en el futuro la cualificación de los trabajadores. Con el aditamento de profundizar en la flexibilidad interna frente al uso de la contratación temporal como fórmula de ajuste.

El coste para las arcas públicas disminuiría al no tener que asumir íntegramente la prestación por desempleo, en sus dos modalidades: contributiva y asistencial.

En este marco, y con carácter previo a la utilización de expedientes de reducción temporal de jornada, se han de articular a través de la negociación colectiva, y previo acuerdo entre las partes, mecanismos de organización y distribución de la jornada de trabajo, supresión de las horas extras salvo las derivadas de fuerza mayor u otro tipo de medidas de flexibilidad interna que contribuyan al mantenimiento del empleo y de

la actividad productiva de la empresa y que, por tanto, eviten en lo posible los propios expedientes.

B) De mejorar la inserción y estabilidad laboral de los jóvenes

La población joven es uno de los colectivos más afectados por la crisis económica: desde finales de 2008 ha registrado un aumento considerable de la tasa de paro, llegando a alcanzar una tasa del 28% en 2009, concentrándose fundamentalmente en los sectores de construcción y comercio. Otro aspecto importante del empleo de las personas de 16 a 29 años es su elevada temporalidad (44%) en relación a la media nacional, el 25% en el año 2009.

Es, por tanto, responsabilidad de todos abordar nuevas líneas de actuación para mejorar la inserción y estabilidad laboral y social de los jóvenes.

En esta dirección, CCOO debe proponer un paquete ambicioso de medidas en materia de empleo, formación y transición laboral de la población joven.

Hay que potenciar las medidas de apoyo a la estabilidad del empleo para contribuir a la **eliminación de la temporalidad injustificada**: impulsando el contrato de relevo o de sustitución por anticipación de edad de jubilación, estimulando la contratación de jóvenes que hayan participado en políticas activas de empleo de carácter experiencial. Debemos **mejorar los servicios de orientación e información profesional** y garantizar su presencia en los centros educativos. Es ineludible **actuar en la Formación Profesional inicial y para el empleo** para mejorar la cualificación profesional de los jóvenes. Se han de **ampliar los programas de formación de Escuelas Taller y Casas de Oficios** adaptándolos a las necesidades de un nuevo modelo productivo y de las nuevas demandas sociales. **Se debe abrir el debate sobre la posibilidad de extender la escolarización obligatoria hasta los 18 años con las necesarias garantías.**

Hay que reorientar e incrementar la dotación económica de las políticas activas, **contemplando bonificaciones y subvenciones en las contrataciones dirigidas a jóvenes** que garanticen empleo estable y de calidad, que permitan compatibilizar formación y empleo y que deberían adoptar la forma de aportación de un porcentaje de las cuotas sociales y del salario, tomando como referencia el convenio colectivo de su ámbito.

Se han de arbitrar **incentivos a la permanencia de la población joven en el mundo rural**, a través de mecanismos de apoyo a la formación para el desarrollo de iniciativas innovadoras y competitivas y sostenibles desde un punto de vista ecológico. Asimismo, se deben contemplar medidas que faciliten el **acceso a microcréditos.**

Las propuestas apuntadas van orientadas hacia la integración laboral, pero sin embargo pueden ser insuficientes para garantizar la suficiencia social debido a las dificultades de

acceso a la vivienda. Es por ello necesario, como se ha comentado, **impulsar una política de vivienda pública en alquiler**, en la que se tengan en cuenta las distintas situaciones de los jóvenes (estudiantes, jóvenes con responsabilidades familiares, etc.); profundizar en las políticas de promoción de la primera vivienda y reforzar el papel de las Administraciones como agentes en el mercado inmobiliario.

C) De garantizar la protección social a los trabajadores y trabajadoras del campo

En el marco de la situación actual, se hace absolutamente imprescindible seguir avanzando en las medidas de protección social en concreto para los trabajadores del sector agrario; que al igual que se ha producido con los 420 euros para el desempleo contributivo (PRODI), se haga un tratamiento específico para el subsidio y renta agraria, que podría centrarse entre otras medidas en reducir las exigencias de realización de 35 a 20 (ó 25) jornadas de trabajo para tener derecho a estas prestaciones, teniendo en cuenta la incidencia de esta medida en el sistema de protección social de la Seguridad Social, así como una ampliación de la cobertura de 180 a 270 días. Estas medidas tendrían una naturaleza temporal mientras se den las condiciones de crisis actuales. Con ello neutralizaríamos el intento de extorsión que los empresarios están ejerciendo sobre los trabajadores, rebajando los costes salariales a cambio de garantizarles jornadas para tener derecho al subsidio.

En esta dirección, la Confederación Sindical de CC00 apoya la propuesta de la Federación Agroalimentaria de proponer a UGT promover, de manera conjunta, una Iniciativa Legislativa Popular para garantizar la integración del REASS en el Régimen General de la Seguridad Social.

3.2. Reforzar la organización

3.2.1. Extender más y mejor nuestras propuestas

El sindicato ha demostrado en este período una gran capacidad de propuesta y elaboración. Ahora necesitamos intensificar la comunicación directa con los cuadros sindicales, que son los principales difusores de opinión, y siempre pensando que la mayor información llegue a todos los afiliados y afiliadas. Para ello utilizaremos todos los soportes disponibles y prestaremos especial atención a los electrónicos y redoblando el contacto personal y directo con los generadores de opinión en los medios de comunicación de mayor difusión, con esta finalidad prepararemos materiales, artículos, etc., que puedan ser de utilidad para el conjunto de nuestras organizaciones.

3.2.2. Volver a ganar las elecciones sindicales

En estas fechas, el conjunto de la organización está elaborando los planes electorales en cada ámbito y se debe cerrar el mapa de responsabilidades. Contamos con la

experiencia, el saber y los recursos suficientes para que sólo contemplemos una opción para este proceso electoral 2010-2011: que **CCOO siga siendo el primer sindicato del Estado español**, renovando por cuarta vez consecutiva la confianza de los trabajadores y trabajadoras.

Con este objetivo trabajamos, comprometiendo para el próximo Consejo Confederal el debate y aprobación del plan de trabajo electoral.

En la medida en que este plan coincide con un periodo valle electoral en el que estaremos hasta septiembre de 2010, el Plenario de Organización confederal acordó realizar un plan de choque, con el objetivo de: recuperar el diferencial anterior, compensar la pérdida de representación que los efectos de la crisis va a provocar e incrementar nuestra presencia en las pymes.

3.2.3. Reforzar el trabajo afiliativo

En estos momentos, el trabajo afiliativo debe afianzarse con la atención prioritaria a las personas afiliadas que, como consecuencia de la crisis, han pasado a la situación de desempleo. Es necesario hacer llegar las propuestas que CCOO ha elaborado y está defendiendo sobre el modelo productivo y nuevos nichos de empleo, protección social, así como intensificar y mejorar nuestros canales de asesoramiento, ampliar las propuestas de formación y orientación, servicios e intensificar los canales de información a la afiliación.

En cuanto a nuestra afiliación en las diferentes empresas, es necesario que sientan el papel activo y cercano de las delegadas y delegados sindicales, de los miembros de comités y juntas de personal de CCOO, tanto en la gran empresa como en la micropyme, donde serán los ya citados equipos de extensión quienes deben hacer visible la acción del sindicato: las trabajadoras y los trabajadores deben apreciar que todos ellos y todas ellas son necesarios en la elaboración de propuestas, en la toma de decisiones y en el respaldo e impulso que, necesariamente, habrá que dar para que sirvan directamente a sus intereses como clase.

3.2.4. Reforzar las estructuras de participación y en especial las secciones sindicales en los centros de trabajo

Todos compartimos la máxima de que «el sindicato está en la empresa o no está». Fortalecer las secciones ya existentes y constituir aquellas que todavía no lo han sido, debe ser nuestro objetivo fundamental como mejor instrumento para potenciar la participación directa de nuestros afiliados y afiliadas, preparar la negociación colectiva en la empresa y el sector, así como para intensificar la tarea afiliativa y preparar las elecciones sindicales. Con tal fin, el 9º Congreso mandató la elaboración de un mapa de secciones sindicales que este Consejo debe comprometer a presentar antes de que acabe el año 2010.

3.2.5. Mantener la tensión movilizadora

Con el éxito, sin discusión, que ha supuesto la movilización general del pasado 12 de diciembre, hemos conseguido la acumulación de fuerzas necesaria para emprender, en las mejores condiciones, la recuperación del diálogo social, pero la fuerza acumulada deberemos validarla en el tiempo, pues largas y complejas serán las negociaciones. En este sentido, el Consejo debe comprometer su participación activa en la movilización europea convocada por la CES para el próximo 24 de marzo.

Madrid, 15 de diciembre de 2009